IV. Administración Local

Mazarrón

Anuncio de licitación del contrato administrativo especial para equipamiento y explotación del servicio de bar-cafetería para el uso de los/as socios/as del centro municipal de día de personas mayores de Mazarrón.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

N.º de expediente: 1/2016 - Contrato Administrativo Especial.

Objeto del contrato.

Tipo: Servicios.

Descripción: "Contrato Administrativo Especial para Equipamiento y explotación del servicio de Bar-Cafetería para el uso de los/as socios/as del Centro Municipal de Día de Personas Mayores de Mazarrón".

Lugar de ejecución: Centro de Día de Mazarrón.

Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables a otros dos.

C.P.V.: 55512000-2

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Criterios: múltiples

Presupuesto base de licitación:

El contrato no genera gastos para el Ayuntamiento de Mazarrón.

Valor estimado del contrato: 297.785,04 €.

Garantía provisional:

No se exige.

Garantía definitiva:

7.444,62 €.

Obtención de documentación e información

Negociado de Contratación, c/. San Antonio esquina a Ana Moreno, nº 1 - bajo, C.P. 30.870 de Mazarrón (en horario de 9 a 14 horas) de lunes a viernes, tlfno. 968 33.93.26, fax: 968 59.92.15 y en contrataciondelestado.es

Fecha límite de obtención de documentación e información

Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Requisitos específicos del contratista:

Los que se señalan en la cláusula 1.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de las ofertas.

En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, sito en c/. San Antonio, esquina a Ana Moreno, n.º 1, bajo, 30.870 Mazarrón, de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si el último día para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar:

La documentación a que hace referencia en la cláusula 2.4 del P.C.A.P.

Modalidad de presentación:

Por escrito.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los plazos que señala el art. 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Apertura de las ofertas.

Se realizará por la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en c/. San Antonio esquina a Ana Moreno, nº 1, 2.ª planta, en acto público, anunciándose el día y hora concretos en http://www. contrataciondelestado.es/ "perfil del contratante".

Criterios para la adjudicación del contrato:

Criterios que dependen de la aplicación de una formula

A. Mejoras económicas: se valorará la rebaja de los precios fijados por la Administración a los artículos de la lista de precios tipo, para calcular el porcentaje de rebaja media total: Hasta 60 puntos.

- -Cafes e infusiones
- -Con leche en vaso grande......10 puntos
- -Café solo......10 puntos
- -Café bombón......10 puntos
- -Desayunos
- -Café + pieza de bollería.....10 puntos
- -Almuerzos:
- -Menú de mediodía......20 puntos

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y cero puntos a la que coincida con el precio de la licitación, interpolándose linealmente las restantes según la fórmula siguiente:

Puntuación oferta económica =
$$\frac{\text{Baja de la oferta}}{\text{Baja de la oferta más económica}} x$$
 puntuación de cada apartado

Se considerará baja de la oferta la diferencia entre el precio base y el precio ofertado por el licitador

Criterios que dependen de un juicio de valor:

Mejoras 40 puntos. Se valorará la mejora en el equipamiento, medios técnicos, utensilios, que vengan a significar un incremento de la calidad del servicio y bienestar de las personas mayores. Se acompañará informe económico donde se especifique la cuantía a la que asciende la inversión.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente las mayores mejoras y al resto de ofertas se puntuará proporcionalmente.

Gastos de Anuncios: Serán a cargo adjudicatario. (Importe máximo 300 €).

Mazarrón, a 14 de Febrero de 2.017.- La Alcaldesa-Presidenta, Alicia Jiménez Hernández.

